CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00761-2026-2031-CD
RU 49465-CD
23 OCTUBRE 2026 04:07 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Roxana Maria Rocha Gallegos
Diputada de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República, que suscribe **ROXANA MARÍA ROCHA GALLEGOS**, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de octubre de 2026, la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO) conmemora su 81.º aniversario de fundación, tras haber sido constituida el 23 de octubre de 1945, consolidando una larga trayectoria de representación y apoyo al sector comercial y empresarial del país;

Que, a lo largo de estas ocho décadas, CONACO ha desarrollado una importante labor gremial, promoviendo la participación de los comerciantes, emprendedores y micro y pequeños empresarios, así como el fortalecimiento de sus capacidades para afrontar los desafíos de la actividad económica;

Que, CONACO entre las actividades que impulsada destacan los encuentros empresariales, las capacitaciones, las ruedas de negocios y otros espacios que permiten acercar oportunidades de crecimiento a quienes, con esfuerzo y dedicación, trabajan por sacar adelante sus negocios;

Que, los comerciantes y las micro y pequeñas empresas cumplen un papel fundamental en la economía peruana, al generar oportunidades de trabajo, sostener la economía de miles de familias y contribuir al desarrollo de las distintas regiones del país;

Que, resulta importante reconocer la trayectoria de las organizaciones gremiales que promueven el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento de la actividad empresarial, especialmente en un contexto en el que los pequeños negocios enfrentan dificultades para crecer y mantenerse en el mercado;

Que, en ese sentido, el 81.º aniversario de CONACO constituye una ocasión especial para reconocer su trayectoria institucional y destacar el esfuerzo de los comerciantes y emprendedores peruanos, quienes, con su trabajo diario, contribuyen al progreso y bienestar de nuestro país;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), con motivo de conmemorar, el 23 de octubre de 2026, su 81.º aniversario de fundación, reconociendo su trayectoria

institucional y su labor en favor de los comerciantes, emprendedores y micro y pequeños empresarios del Perú.

SEGUNDO. Hacer extensivo este reconocimiento a sus directivos, asociados y trabajadores, así como a los comerciantes y empresarios que forman parte de esta organización, deseándoles éxitos en su labor y alentándolos a continuar trabajando por el desarrollo económico y social del país.

TERCERO. Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Eduardo Estrada Chambergo, gerente general de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), y, por su intermedio, a los directivos, asociados y trabajadores de dicha institución.

Lima, 22 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROCHA GALLEGOS Roxana Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2026 12:41:31-0500

ROXANA MARIA ROCHA GALLEGOS
Diputada de la República